

PÍO MACEDA



Contra la exclusión

La desigual distribución de los alumnos con más necesidades es uno de los problemas que condicionan el buen funcionamiento del sistema educativo. La escasa aportación de la enseñanza concertada para asumir esos alumnos mereció ser noticia de portada en *El País* al inicio de este curso. Esa falta de compromiso de una parte de la red educativa, que también es financiada con los Presupuestos del Estado, está provocando una sobrecarga en los centros públicos, difícil de encauzar con sus limitados recursos. Contar con un sistema educativo equilibrado es una aspiración compartida en otros países.

En EEUU, donde también las políticas neoconservadoras cuestionan la integración, hay unos mínimos que se garantizan. Una Sentencia del Tribunal Supremo de aquel país —que con las incorporaciones de los jueces nombrados por Bush ha perdido su mayoría liberal del último medio siglo— paralizó la medida que tradicionalmente se venía aplicando, según la cual se asignaban las minorías «no blancas» a centros mayoritariamente blancos. El Tribunal Supremo rechazó por 5 votos contra 4, la decisión del Consejo de un distrito escolar de Seattle de utilizar el criterio de raza para distribuir alumnos por las escuelas. El conservador Presidente del Supremo que logró el rechazo tuvo, no obstante, que reconocer que la raza es uno más entre otros factores relevantes. Pero no consiguió la mayoría necesaria para evitar el «equilibrio racial»: los Consejos de distrito podrán seguir aplicando medidas para poder juntar niños y niñas de distintas etnias y culturas.

En España, algunos gobiernos de CCAA de signo conservador llevan adelante su política privatizadora del sistema educativo sin preocuparse por las consecuencias sociales. El caso más agresivo es el del Gobierno de Esperanza Aguirre, que ha conseguido incrementar en nueve puntos el porcentaje de la escuela concertada, sin exigir que asuma los alumnos que le corresponden. Hay urbanizaciones en las que su Gobierno ha cedido terrenos a la iniciativa privada y no ha construido ni un solo centro público, con el agravante de que en la región hay 25.000 familias que no han podido acceder a una Escuela Infantil pública. Esa política no puede tener otro resultado que el de agudizar la separación entre las dos redes haciendo que el servicio educativo excluya en lugar de integrar, lo que a medio plazo puede incidir en la violencia social. Está creando un grave problema.

El Estatuto Docente cada vez más lejos de su aprobación en esta legislatura

PABLO G. DEL ÁLAMO

En una auténtica carrera contra el reloj, el Ministerio de Educación volvió a sentarse con los sindicatos hace unos pocos días para intentar arrancarles un acuerdo sobre el futuro Estatuto Docente antes de que acabe esta legislatura, a la que le quedan ya pocos meses de vida.

El pasado día 4, víspera del Día Mundial del Docente, fue la fecha en la que representantes del Ministerio se reunieron con los sindicatos para presentarles un nuevo documento con el que seguir intentando encontrar el punto de acuerdo entre las partes. En él se recogían algunas novedades referentes a la jubilación, los futuros grados y el acuerdo sobre el complemento de 60 euros para los docentes.

La respuesta ha sido prácticamente unánime. Las novedades no son suficientes como para conseguir una adhesión al borrador de Estatuto Docente.

Fin de legislatura

Uno de los problemas principales es el poco tiempo que queda para una presumible votación del Estatuto en el Congreso, teniendo en cuenta las fechas en las que nos encontramos y lo poco que queda antes de las elecciones generales.

En este sentido, desde STES se ha dejado claro. Cualquier propuesta, no sólo esta del Estatuto, que no esté aprobada antes del 31 de octubre, no habrá forma de que salga adelante en esta legislatura. Esto es así porque, primero debe haber un acuerdo con los sindicatos y después debe ser aprobada por el Congreso. El siguiente trámite sería enviarla al Senado para su aprobación, de donde volvería al Congreso. Ninguna de las organizaciones sindicales entiende que esto sea posible en el momento en el que se encuentran la negociación con el Ministerio.

Escasas novedades

Otro punto en el que los sindicatos se han mostrado de acuerdo es en las escasas nove-

dades que acompañan a la última propuesta del Ministerio. Una de ellas se refiere a la jubilación anticipada voluntaria e incentivada a los 60 años de los docentes. En este sentido, se propone que ésta fuera posible a los cinco años de la entrada en vigor del Estatuto Docente, de manera que se retrasaría hasta 2013.

Este es uno de los puntos clave en la negociación. Parece que nadie quiere dar su brazo a torcer y mientras la Administración educativa intenta alargar la prórroga en un par de años, los sindicatos le reclaman que sea una cuestión a más largo plazo. Así, una de las posibilidades que se barajaron fue que si la aplicación económica del Estatuto es hasta 2022, como mínimo, el periodo para la jubilación debería ser igual de extenso. La otra postura es que sea indefinida en el tiempo.

Los demás temas fundamentales se refieren al complemento de dedicación al centro, los futuros grados y la promoción del Grupo B al Grupo A.

En el primero de los casos, según el acuerdo suscrito entre los sindicatos y el Ministerio el 20 de octubre de 2005, éste se comprometía a pagar un complemento de dedicación a todos los profesores de no menos de 60 euros que podrían aumentar en función de la acreditación de la participación del docente en las distintas actividades.

En la última reunión el Ministerio se echó atrás y comunicó que el complemento no estaría al alcance de todos, sino tan sólo para el 30% de ellos. Esto, ni que decir tiene, no ha gustado nada entre los representantes de los trabajadores. Como mínimo, y en esto han coincidido, les parece del todo insuficiente.

El paso a los diferentes grados tampoco les ha satisfecho, en el sentido de que se crearán 7 niveles diferentes y el sueldo, a partir del cuarto, no volverá a aumentar en función de los avances que el docente haga en este sentido.

El otro asunto polémico con el que no cumplan los sindicatos es la promoción desde los cuerpos de Grupo B a los de

Grupo A, que el Ministerio se comprometió a mejorar con la posibilidad de que se realizaran concursos de méritos y que ahora espera propuestas de los sindicatos en este sentido.

Reivindicación

Uno de los puntos que no acaban de comprender las organizaciones sindicales que se reunieron con el Ministerio es la razón para que no se acepten los compromisos que ya adquirió el 20 de octubre de 2005 sobre toda esta serie de cuestiones, así como el punto de la negociación al que se llegó el 18 de abril de este mismo año durante la reunión de la Mesa Sectorial. De hecho, todos esperan que más tarde o más temprano el Ministerio vuelva a lo pactado en estas dos fechas ya que con menos no se conforman.

Todas las organizaciones sindicales que firmaron estos puntos creen que son fundamentales para mejorar y dignificar la profesión docente y que, de algún modo, se trata de reivindicaciones irrenunciables tanto más cuanto que el Ministerio se comprometió a ellas.

Dentro de la negociación

A pesar de que la división entre centrales sindicales y Administración es patente en varios aspectos clave del Estatuto, por parte de los sindicatos ninguno se ha atrevido a decir que quieran romper la negociación. Por el contrario, todos creen en la necesidad de mantenerla y tienen la esperanza de que pueda llegarse a algún acuerdo que satisfaga a todas las partes. En este sentido, Eliseo Moreno, responsable de educación de CSI-CSIF ha calificado el Estatuto como el «revulsivo» que consiga mejorar de forma notable la situación de la educación, fundamentalmente en lo que se refiere al estado de desmoralización que sufre la profesión docente en general. Aseguró que «esta tiene que ser la ley que cambie la tendencia».

Como nos comentan desde CCOO, «estamos en el filo de

la navaja» en cuanto a los plazos parlamentarios por el fin de la legislatura, a pesar de lo cual «nos vamos de vacaciones» y piensan seguir negociando. Aunque, como nos comentó Luis Castillejo, responsable de Enseñanza Pública de este sindicato, si no hay acuerdo «nos enfrentaremos al Ministerio, denunciaremos sus incumplimientos» y «exigiremos a los partidos políticos que cumplan» con estos compromisos.

Los sindicatos creen que con esta norma se conseguirá una mejora sobre la calidad de la educación en España, en un sentido indirecto, ante la posibilidad de que los profesores mejoren de forma sustancial su situación laboral después de haber pasado tantos años reivindicando el desarrollo de un Estatuto Docente.

Por parte del Ministerio han declinado la posibilidad, por el momento, de hacer declaraciones o valoraciones sobre las conversaciones mantenidas con los sindicatos el pasado día 4. A pesar de que no se haya llegado a un acuerdo, al parecer la reunión fue tranquila, en un buen clima de negociación entre las partes. De hecho, durante las próximas semanas se mantendrán nuevas conversaciones en las que se pretenden acercar las posturas de las partes y llegar a concretar un poco más el futuro del Estatuto Docente.

Ausencias

Durante la última reunión mantenida entre sindicatos y Ministerio hubo algunas ausencias de peso como la de CIG, desde donde nos han comentado que les parece «impropia» la marginación a la que se ven sometidos por parte de la Administración desde el mes de junio. Han criticado que, a pesar de la representatividad que poseen en el sector, no les han hecho llegar este último borrador de negociación, cuestión que resulta a Anxo Louzao, responsable de Educación de CIG, completamente «injustificable».

En cuanto al contenido de la negociación, Louzao asegura que es imposible que el Estatuto pueda llevarse a cabo por los plazos parlamentarios que requiere y considera «inadmisible» la cuestión presupuestaria ya que no da respuesta a las reivindicaciones de los sindicatos. También cree que el texto «ahonda y refuerza» la división entre profesionales y crea «profesores de primera y de segunda». En este sentido, creen que es importante que el Estatuto reduzca los complementos en las nóminas al tiempo que aumenta las retribuciones básicas.

Desde su punto de vista, en todas las cuestiones que consideran fundamentales como jubilación anticipada, reducción de horas a los mayores de 55 años o el complemento de dedicación no son suficientes en el último texto del Ministerio.

Algunos de los puntos irrenunciables

Aunque la negociación entre los sindicatos y el Ministerio contempla muchos puntos que deben estar incluidos en el Estatuto Docente, existe una pequeña lista de ellos que todavía suscitan grandes divergencias entre las partes.

Por un lado se encuentran las organizaciones sindicales que opinan que se trata de cuestiones irrenunciables a las que el Ministerio ya se había comprometido con anterioridad. Por otro, el MEC insiste en cambiar alguna de ellas y no contemplarla, al menos, en la forma en la que los representantes de los docentes esperan que se haga.

En cualquier caso y a pesar de que las divergencias son importantes, no parece que ninguna de las dos partes esté dispuesta a perder esta oportunidad que se entiende como histó-

rica para llevar a cabo un texto que responda a las necesidades de un sector cada vez más desmoralizado por la situación social y laboral en la que se encuentra.

Estas son algunas de las reivindicaciones más importantes que se hacen desde los sindicatos:

- Promoción entre grados según la formación y el trabajo en el aula y el centro.
- Jubilación de la LOE indefinida.
- Promoción del Grupo B al Grupo A por concurso de méritos.
- Complemento de dedicación de 60 euros para todos los profesores.
- Reducción de jornada para mayores de 55 años sin merma salarial.